

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 24 abril de 2008.

VISTO la Resolución N° 39/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, por la que propone la renovación de designación de la Profesora Miryam Felisa TARLOVSKY por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 224/2007, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia ha aprobado la aplicación del Artículo. 36 del Estatuto Universitario y designa las respectivas Comisiones Asesoras.

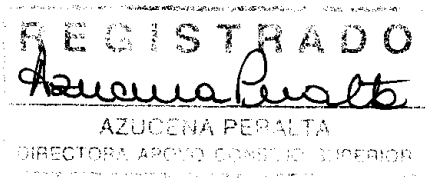
Que el docente cuya renovación se propone fue designado como Profesor por la Resolución N° 416/2000, del Consejo Superior.

Que si bien la Universidad cuenta a partir del 28 de setiembre de 2007 con un nuevo Estatuto, la renovación de Profesores es legítimamente procedente en base al Estatuto anterior dado que la tramitación se inició con anterioridad a la mencionada fecha.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueve la designación del Profesor propuesto.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior, a la Doctora Miryam Felisa TARLOVSKY (D.N.I. 10.174.271 - Legajo U.T.N. N° 29038) como Profesora Asociada en la asignatura Legislación (Área Ciencias Sociales), del Departamento de Materias Básicas, con DOS (2) dedicaciones simples.

ARTÍCULO 2º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°356/2008.

UTN
m.a.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
Ing. RECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

*[Signature]*

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior